

---

Se celebró el Pleno ordinario del mes de febrero

## **El periodo medio de pago de Las Rozas está en 18 días, frente a los 37 de media de la Comunidad de Madrid**

- ***El Pleno debatió el Informe Trimestral de morosidad correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2023***
- ***Aprobada provisionalmente la modificación puntual de Európolis para flexibilizar sus usos y mejorar la dotación de aparcamientos y accesos***
- ***Alberto Sánchez Fraguas tomó posesión del acta como nuevo concejal del Ayuntamiento por el grupo municipal del Partido Popular***

En el Pleno ordinario del Ayuntamiento de Las Rozas correspondiente al mes de febrero se debatió, entre otros asuntos, el informe trimestral de morosidad emitido por la Tesorería Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2023. Un documento presentado por el concejal de Hacienda, Enrique González, y que reveló que el periodo medio de pago del Consistorio a sus proveedores en 2023 es de 18,47 días, frente a los 30 días que permite la ley, y los 37,72 días de media de toda la Comunidad de Madrid. "Estos datos revelan que nuestro periodo de pago se consolida en unos márgenes muy meritorios, cumpliendo todos los meses con los plazos permitidos", señaló el concejal de Hacienda.

A su vez, González también dio cuenta de la ejecución presupuestaria y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, del cuarto trimestre de 2023.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Por último, el responsable del área de Hacienda también informó que, una vez finalizado el periodo de alegaciones a las cuentas municipales aprobadas el pasado 18 de enero, y al no haber recibido ninguna alegación al mismo, ha quedado aprobado de forma definitiva el Presupuesto Municipal para el año 2024.

Además, dentro de la parte resolutive, salió adelante la aprobación provisional de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid en el ámbito de Polígono Európolis y el área de Rufino Lázaro, con el objetivo de regenerar y revitalizar este "polígono industrial, y su transformación mediante la adecuación de normativa urbanística para conseguir una flexibilización de usos y la mejora y reordenación de la dotación de aparcamientos y accesos, dando cabida a las nuevas actividades demandadas, además de anticipar en lo posible nuevos usos que aseguren su vitalidad en el futuro", tal y como señaló la concejal de Urbanismo, Begoña Rodríguez, durante su intervención. Se aprobó con los votos a favor del PP y VOX y la abstención del PSOE y Más Madrid Las Rozas.

### **Nuevo concejal del Pleno**

Al comienzo del Pleno ordinario, tuvo lugar la toma de posesión del acta de concejal del Ayuntamiento de Las Rozas por parte de Alberto Sánchez Fraguas, que juró su cargo como nuevo concejal del grupo municipal Popular en sustitución de José Luis Belinchón, que abandonó la Corporación municipal el pasado mes de diciembre por motivos personales.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid